

RESOLUCIÓN de 18 noviembre de 2016, del Secretario General de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida “Pimentón de la Vera”

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, recibida propuesta del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida “Pimentón de la Vera” de proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida “Pimentón de la Vera”

ACUERDO:

La apertura de un periodo de presentación de sugerencias por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios admitidos por la normativa reguladora del procedimiento administrativo común o a través de la siguiente dirección de correo electrónico sgap@gobex.es

El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida “Pimentón de la Vera”, a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias del Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz).

Asimismo el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida “Pimentón de la Vera” estará a disposición de los ciudadanos y ciudadanas en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida, 18 de noviembre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Francisco Javier Gaspar Nieto